



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008246-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de alumnos que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de grado medio de FP y en un ciclo formativo de grado superior de FP para el curso 2021-2022 en los centros públicos de FP de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008246, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2021-2022 en los centros públicos de formación profesional de la provincia de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1008246, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2021-2022, en los centros públicos de la provincia de Soria:



## Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	0
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	6
Atención a Personas en Situación de Dependencia	1
Carpintería y mueble	0
Cocina y Gastronomía	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	61
Electromecánica de Vehículos Automóviles	14
Emergencias Sanitarias	9
Farmacia y Parafarmacia	10
Gestión Administrativa	3
Guía en el medio natural y de tiempo libre	6
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Operaciones de laboratorio	0
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	11



## Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	0
Administración y Finanzas	3
Automoción	3
Comercio Internacional	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	17
Dirección de Cocina	0
Diseño y Amueblamiento	0
Educación Infantil	9
Energías Renovables	5
Enseñanza y animación sociodeportiva	14
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	51
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	42
Mecatrónica Industrial	3
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Transporte y Logística	0
Vitivinicultura	0

Valladolid, 15 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.